



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura y la Dirección de Extensión Universitaria

Con fundamento en los artículos 4 y 8 fracción XIV, de la Ley; los numerales 4 y 9, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 presentado por la rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez; y con la finalidad de orientar esfuerzos a la promoción de la cultura mediante la manifestación de expresiones artísticas entre la Comunidad Universitaria:

CONVOCA

A participar en el concurso para el:

DISEÑO DEL CARRO ALEGÓRICO BUAP

que participará en el desfile conmemorativo del CLXII Aniversario de la “Batalla del 5 de Mayo en Puebla”, al tenor de las siguientes:

BASES

I. DEL OBJETO

Fortalecer la integración universitaria con la sociedad a través de la cultura y el extensionismo universitario, así como fomentar la creatividad, la sana competencia y el sentido de pertenencia universitaria.

II. DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán participar las personas que integran los tres sectores de la comunidad universitaria (personal académico, alumnado y personal no académico).

III. DE LOS REQUISITOS

- Acreditar ser parte de la comunidad universitaria con la matrícula o número de trabajadora o trabajador.
- No participar en el diseño y/o elaboración de otro proyecto de carro alegórico del mismo evento.
- Contar con experiencia en el manejo de materiales aplicando las 3 R's, así como materiales amigables con el medio ambiente.

IV. DEL REQUERIMIENTO DE DISEÑO

El diseño deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Apego a la temática establecida en el base V.
- Viabilidad para su materialización en el CARRO ALEGÓRICO BUAP, con las siguientes medidas: largo, 12.50 m; ancho, 3.00 m y alto, 4.50 m.
- Originalidad y creatividad.
- Utilización de materiales sostenibles.
- Presentación de un escrito que contenga el nombre del CARRO ALEGÓRICO BUAP y el significado del diseño, así como la justificación del proceso de diseño que describa su elaboración (diagrama de ensamble).
- Diseño evocativo, alegórico a las temáticas y de fácil comprensión.

V. DE LA TEMÁTICA

La temática para el diseño deberá considerar los aspectos siguientes:

- CU2 Ingenierías y Ciencias Naturales, Ecocampus Valsequillo.
- Educación regional.
- Desarrollo sostenible.

VI. DE LA CATEGORÍA

Libre: Podrá participar la Comunidad Universitaria de manera individual o grupal el cual deberá estar conformado por un máximo de 5 personas.

VII. DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

1	Inclusión de la temática	20 puntos
2	Originalidad y creatividad	20 puntos
3	Uso de materiales sostenibles	30 puntos
4	Viabilidad para la construcción de la propuesta	30 puntos

VIII. DEL REGISTRO Y DEL CONCURSO

Cada persona participante o grupo deberá enviar al correo electrónico direccion.extensionuniversitaria@correo.buap.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 horas del 18 de marzo del presente año, lo siguiente :

- Propuesta de diseño digital en una lámina tamaño doble carta en horizontal en formato PDF con resolución mínima de 300 dpi.
- Para concursar en el objeto de la presente convocatoria, es importante no incluir los nombres de las o los integrantes en la lámina, solo el nombre del carro alegórico, asimismo deberán identificarse anexando su credencial vigente de la institución, un correo electrónico y número de teléfono móvil de contacto para este concurso.
- En caso de ser un grupo de participantes, el representante deberá enviar el correo electrónico identificándose con su credencial vigente y anexando la lista con nombres completos, matrícula o ID de trabajador/a y unidad académica o dependencia administrativa a la que pertenece cada una de las personas integrantes del grupo.

IX. DEL MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- Los diseños que contengan mensajes de odio, racismo, discriminación y cualquier otro contenido que dañe o agrada a otras personas de manera directa; así como mensajes religiosos, políticos, obscenos, denigrantes, que inciten a la violencia o que vayan en contra de los valores e imagen institucional.
- Si se detecta plagio o copia en lo sustancial de algunos diseños ajenos y que las presenten como propias.

X. DE LOS RESULTADOS

- Los resultados serán publicados el 20 de marzo del año en curso, a través de la página oficial de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura (<https://cultura.buap.mx>).
- En caso de que ningún diseño de carro alegórico cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria el concurso se declarará desierto.

XI. DEL JURADO CALIFICADOR Y PREMIACIÓN

- El jurado calificador estará integrado por personas de amplia trayectoria en la Institución y conocedoras de la historia universitaria.

b) La decisión del jurado será inapelable.

XII. DE LA PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

- A quienes participen se le entregará un reconocimiento.
- A la persona o grupo de personas que resulten ganadoras, se les otorgará un premio especial y constancia que acredite su participación como extensionista universitario en la retribución social, asimismo se integrará o integrarán al equipo encargado de la elaboración del carro alegórico que representará a la institución en el desfile conmemorativo al CLXII Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo en Puebla.

XIII. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- Estará integrado por las personas titulares de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura y la Dirección de Extensión Universitaria; así como la participación de la Coordinación General de Atención a los Universitarios, la Facultad de Arquitectura, la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales, la Dirección General de Desarrollo Sustentable y representantes de diseño de la Rectoría.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en: www.transparencia.buap.mx y <https://cultura.buap.mx>

INFORMES

Teléfono: (222) 229 55 00

Extensión: 5654

Correo electrónico: direccion.extensionuniversitaria@correo.buap.mx

Whatsapp: 22 13 47 42 05

A T E N T A M E N T E
“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

H. PUEBLA DE Z., A 05 DE MARZO DE 2024

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA